



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

CONVOCATORIA 2015 – 1

MAGNET: ATRACCIÓN DE INVESTIGADORES

I. OBJETIVO

Contribuir al incremento de masa crítica de investigadores en el país a través del otorgamiento de subvenciones en cofinanciamiento para la atracción de científicos no residentes, o peruanos de reciente retorno, con la finalidad de consolidar, como referentes nacionales y mundiales, entidades académicas y científicas en líneas de investigación de áreas prioritarias relevantes para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT).

Para que este instrumento tenga un mayor impacto se buscará la incorporación de un Equipo de Investigadores, que podrá contener los siguientes perfiles:

- a. Investigador Senior
- b. Investigador Adjunto
- c. Post-doctorando

Este Equipo de Investigadores tendrá como requisito de conformación la obligatoriedad de sólo 01 Investigador Senior y por lo menos 01 Investigador de cualquiera de los otros dos perfiles. La conformación específica del Equipo de Investigadores es libre y no deberá exceder del tope de financiamiento.

II. ELEGIBILIDAD

Serán elegibles las Instituciones de Investigación que:

- a. Tener una línea de investigación priorizada en desarrollo con recursos humanos calificados
- b. Disponer de las instalaciones y recursos para la ejecución de las investigaciones en la línea priorizada
- c. Disponer de infraestructura física adecuada para la incorporación del Equipo de Investigadores
- d. Contar con un Coordinador General vinculado laboral o contractualmente con la Entidad Solicitante y que sea un investigador involucrado en la línea de investigación de la propuesta.
- e. Contar con una figura administrativa que puede ser un coordinador administrativo perteneciente a la dependencia que presenta la propuesta o de una dependencia designada por la Entidad Solicitante, que cuente con por lo menos la gestión administrativa de tres (03) proyectos financiados

III. POSTULACION

La presente convocatoria contempla tres etapas:

- a) **Primera etapa:** postulan las Instituciones de Investigación que aspiran a convertir la línea de investigación de su interés en un referente nacional y mundial incorporando a sus equipos locales un Equipo de Investigadores del más alto nivel procedente del exterior. Se pre seleccionarán a las Instituciones de Investigación que garanticen la infraestructura, el equipamiento y los mecanismos para la incorporación de los investigadores atraídos. Las Instituciones de Investigación preseleccionadas además deberán acreditar experiencia y un significativo desarrollo en el tema de la propuesta.
- b) **Segunda etapa:** los investigadores que deseen realizar actividades de investigación en el Perú deberán expresar su interés registrándose de manera independiente, en la plataforma en línea que se pondrá a disposición para tal efecto, proporcionando información de su trayectoria y una descripción breve del tema de investigación de su interés. Se clasificará al postulante en Investigador Senior, Investigador Adjunto o Post-doctorando. Esta información será puesta a disposición de los Institutos de Investigación el tiempo que el FONDECYT considere necesario.
- c) **Tercera etapa:** en esta etapa la Institución preseleccionada deberá elegir un Investigador Senior con el cual elaborará la propuesta definitiva para la consolidación de la línea de investigación que se espera convertirla en un referente nacional e internacional. Para la captación de investigadores y elaboración de la propuesta definitiva se otorgará a cada Institución de Investigación preseleccionada hasta S/. 30,000 nuevos soles.

La postulación en todas las etapas se realiza a través de la plataforma en línea disponible en sitio electrónico: <http://postulacion.concytec.gob.pe/ventanillaweb/>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

IV. FINANCIAMIENTO

- Producto de la primera etapa se seleccionarán las propuestas a las que se les otorgará un monto de hasta S/.30,000.00 (Treinta mil con 00/100 nuevos soles) para elaborar su propuesta definitiva y presentarse a la tercera etapa.
- El financiamiento por Institución de Investigación y Equipo de Investigadores incorporados se otorgará por un plazo máximo de tres (03) años y comprenderá los siguientes conceptos :

CONCEPTO	TOTAL MÁXIMO S/.
A. Equipo de Investigadores	2'500,000
B. Gastos de Viaje e Instalación	60,000
C. Gastos para la línea de investigación	657,000
Total	3'262,000

- La Institución de Investigación deberá aportar una contrapartida mínima del 20% del total de gastos para la línea de investigación. Dicho aporte puede ser monetario o no monetario (valorizado).

V. CRONOGRAMA

FASE	INICIO Y CIERRE* DE POSTULACION	RESULTADOS
PRIMERA FASE	16 de octubre – 01 de diciembre 2015 Se podrán recibir consultas y/o comentarios que den lugar a la integración de bases hasta el 02 de Noviembre	A partir del 13 de diciembre 2015
SEGUNDA FASE	A partir del 16 de noviembre 2015 hasta que el FONDECYT lo considere necesario	Se irá clasificando a los investigadores a medida se vayan registrando
TERCERA FASE	15 de enero – 15 de abril 2016 Se podrán recibir consultas y/o comentarios que den lugar a la integración de bases hasta el 15 de Febrero	A partir del 16 de mayo 2016

* El cierre es a las 13:00 hora local exacta para todas las fases

VI. CONSULTAS

Las consultas serán dirigidas al email: magnet@fondecyt.gob.pe

